

ModPortrait 2021



Galeria artelibre



Galería Artelibre en colaboración con la “Fundació de les Arts i els Artistes” convoca el **IX ModPortrait**, concurso de pintura en la Modalidad de Retrato, dotado con un **Primer Premio de 10.000 euros, Premio Especial de Dibujo de 4.000 euros, dos Workshop de una semana en la BAA (Barcelona Academy of Art) y dos premios de 1.000 euros para compra de material en ARTEMIRANDA.**

Desde Galería Artelibre y la “Fundació de les Arts i els Artistes”, se busca promover y difundir el Arte Figurativo. El principal cometido es alentar las iniciativas artísticas y patrocinar a los artistas.

- 1.- La participación está abierta a todos los artistas que lo deseen.
- 2.- Se aceptan varias obras por autor que deben ser originales y de su exclusiva propiedad.
- 3.- La temática exclusiva es el retrato, siempre en la modalidad de Arte Figurativo. Se valorarán la habilidad técnica y la originalidad del tema.
- 4.- Las dimensiones mínimas se establecen en 40x40 cm. y las máximas en 150x150 cm. Se aceptarán dimensiones que siendo inferiores a 40 cm. o superiores a 150 cm., la suma de ancho por alto no sea inferior a 80 cm. ni superior a 300 cm. La obra debe presentarse sin enmarcar o en su defecto con un simple listón. No se admiten obras protegidas con cristal (si fuera necesario, deberá usarse metacrilato).

5.- Como participar.

5.1 Inscripción

Se hará del **1 de octubre al 31 de diciembre de 2021** (improrrogable), única y exclusivamente a través de los sitios web: www.artelibre.net y www.modportrait.net.

Dirección del formulario
<http://www.artelibre.net/modportrait>

- Rellenar el formulario con datos completos de artista y obra.
- Adjuntar la imagen de la obra (dimensiones del archivo mín. 1,5 megas y max. 6 megas)
- Realizar el pago de **47 euros** como inscripción por cada una de las obras.
- Se pueden presentar cuantas obras se deseen, rellenando un formulario por obra.

5.2 Documentación

Una vez enviado el formulario, la imagen y el pago por PayPal, se le enviará un e-mail de confirmación. Revise que sus datos sean correctos.

5.3 Valoración

Un jurado interno realizará una primera preselección de obras. **Del 2 al 31 de enero de 2022**, se enviará toda la información al jurado para realizar una segunda y tercera preselección de las obras mediante imagen. El resultado de estas valoraciones vía imagen no será concluyente, siendo necesario el envío físico de la obra para poder optar a la Selección, Menciones de Honor y Premios.

5.4 Preselección

Todos aquellos preseleccionados recibirán un email con la valoración del jurado y con instrucciones detalladas en cuanto a envío, tipo de embalaje y condiciones de participación. Sólo los artistas preseleccionados procederán al envío físico de la obra.

5.5 Envío

El envío físico de la obra se realizara a Zaragoza - España, hasta el **20.02.2022** (fecha límite)
El costo de envío y devolución será siempre por cuenta del artista.

5.6 Selección

Una vez recibidas las obras y cerrado el plazo de admisión, éstas serán sometidas a diversas fases de selección para comprobar que cumplen todos los requisitos establecidos en estas bases.

A primeros de marzo de 2022, el fallo del Jurado se comunicará a los artistas premiados así como a los seleccionados. Así mismo el jurado podrá conceder cuantas Menciones de Honor considere oportunas.

En abril de 2022 se celebrará la primera exposición en el Palacio de la Caja Rural de Aragón de Zaragoza (fecha por determinar), durante la cual también se presentará el catálogo. La entrega de premios se realizará en el Museo MEAM de Barcelona durante el mes de junio 2022 (fecha por determinar). Galería Artelibre po-

drá organizar exposiciones en otras ciudades, siendo los artistas debidamente informados de tales circunstancias.

Galería artelibre podrá disponer de las pinturas seleccionadas por el periodo de un año, desde la finalización de la inscripción hasta la finalización de la nueva convocatoria. Este periodo se utilizará para la realización de exposiciones, no pudiendo ser reclamadas las pinturas para su devolución por parte de los artistas seleccionados.

Para dichas exposiciones, Galería Artelibre puede realizar una selección de pinturas, si por circunstancias de espacio no pudieran albergar todas las pinturas seleccionadas en una o varias de las salas expositivas.

6.- Jurado

El jurados será independientes y compuestos por profesionales del mundo del arte.
El fallo del jurado será inapelable.

JURADO VIRTUAL

- Richard Estes - Pintor - USA (Presidente de Honor)
- Don Eddy – Pintor - USA
- Max Ferguson - Pintor - USA
- Zhaoming Wu – Pintor - USA
- Leigh Behnke - Pintora - USA.
- Denis Peterson - Pintor - USA

JURADO FÍSICO

- Antonio López – Pintor - España
- José Luis Corella - Pintor - España
- Aurelio Rodríguez - Pintor - España
- Arantzazu Martínez - Pintora - España
- José Manuel Infiesta – Director del MEAM
- José Enrique González – Director Galería artelibre



7.- Dotación

Se establece un **Primer Premio de 10.000 euros** (Premio dotado por la Fundación de las Artes y los Artistas).

Premio Especial de Dibujo de 4.000 euros (Premio dotado por la Fundación de las Artes y los Artistas).

La BAA (Barcelona Academy of Art) **donará 2 Workshops** de una semana de duración. (Más información en las pág. 3-4).

ARTEMIRANDA (www.artemiranda.es) **donará dos premios de 1.000 euros** para la adquisición de material.

Los pagos de los premios estarán sometidos a las prescripciones fiscales impuestas por la Ley, practicándose las retenciones que procedan. (Precios con IVA incluido y retención IRPF).

8.- Derechos de autor

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del MEAM y de la Fundación de las Artes y los Artistas, que, teniendo el uso exclusivo de éstas, adquirirán los derechos de exposición y reproducción fotográfica de las mismas. Todos los artistas participantes cederán los derechos de reproducción, impresión, información, etc. para la edición de catálogos, publicidad, información en redes sociales, etc. siempre en el contexto general del concurso. Galería Artelibre no comercializará con dichas fotografías en un contexto externo al concurso, sin la autorización previa de cada artista. Aquellos artistas que formen parte de asociaciones y/o tengan registrados los derechos de reproducción de su obra, deberán informar a Galería Artelibre de tales circunstancias y correr a cargo de los gastos derivados de los derechos correspondientes.

9.-

La entidad organizadora del concurso velará por el cuidado de las obras recibidas, pero declina toda responsabilidad por pérdidas, daños o robos, así como cualquier incidente que se pueda producir durante su transporte, recepción, custodia, exhibición o devolución. Los seguros que quisieran efectuarse serán por cuenta de cada uno de los participantes.

10.- Premio Especial de Dibujo

La finalidad del premio es impulsar y dar a conocer el dibujo figurativo en la modalidad de retrato. Todos los dibujos participantes formarán parte del concurso general ModPortrait. Una vez seleccionada la obra ganadora del ModPortrait, se concederá un premio especial entre los dibujos presentados, siendo los formatos y demás información idénticos a las bases generales del concurso ModPortrait. Las técnicas y materiales empleados en los dibujos serán sometidos a criterio del jurado, siendo la decisión del mismo inapelable.

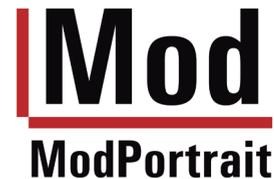
11.-

La participación en el concurso implica la total aceptación y conformidad con lo dispuesto en las bases.

12.-

Galería Artelibre se reserva el derecho de tomar iniciativas no reflejadas en las bases, siempre que contribuyan al mejor desarrollo del concurso y no afecten sustancialmente la esencia del mismo.

Toda la información :
www.modportrait.net/bases-rules
www.artelibre.net/modportrait
artelibre@artelibre.net



PROTECCIÓN DE DATOS

Se informa al solicitante que los datos personales recogidos serán incorporados a las bases de datos de Galería artelibre, responsable del tratamiento y conservación, con domicilio en Previsión Social, 20 - 50008 Zaragoza y serán tratados con la finalidad de atender la solicitud de participación formulada, gestionar e informar sobre el desarrollo del Concurso ModPortrait en esta y futuras convocatorias, conforme a los puntos indicados en las presentes bases.

Los datos recogidos han de cumplimentarse obligatoriamente, pues de otro modo no podría ser atendida la solicitud de participación.

Galería artelibre se obliga, en relación a los datos de carácter personal a los que tuviera acceso conforme lo establecido en las presentes bases, al cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Europeo (UE) 2016/679 y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en la normativa vigente de aplicación en cada momento.

En cualquier momento, el participante podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad dirigiéndose a la dirección de correo electrónico artelibre@artelibre.net, concretando su solicitud. El participante garantiza la autenticidad de aquellos datos que comunique, y se compromete a mantener actualizados los mismos durante el período de duración de esta convocatoria, siendo responsable de todos los daños y perjuicios ocasionados

por la aportación de datos incompletos, inexactos o falsos.